CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

El presente informe de supervisión es realizado por la funcionaria Catherine Peñaranda Escobar, designada como Supervisores Integrales del Contrato Interadministrativo N°20210347 mediante memorando N°20213500017303 del 22 de febrero de 2021, cuyas actuaciones se encuentran enmarcadas en la versión 9 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

1. Datos generales del Contrato

El contrato N°20210347sucrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, inició su ejecución el 22 de marzo de 2021, fecha en la cual se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del Contrato.

El objeto del contrato es: *"El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen."*

Valor del contrato: $141.575.119.678

Desembolsos:

Tabla 1.
Desembolsos del Contrato

Primer desembolso, equivalente al 30% por ciento de los recursos. Lo anterior, previa aprobación del Plan Operativo por parte del Comité Administrativo del Contrato.	$42.472.535.903
Segundo desembolso, equivalente al 40% por ciento de los recursos. Previa presentación por parte de FINAGRO de los informes a que hubiere lugar, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del contrato, según sea el caso, y una vez se	$56.630.047.871

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

demuestre que ha sido comprometido presupuestalmente como mínimo el 80% de los recursos desembolsados.	
Tercer desembolso, equivalente al 30% por ciento de los recursos. Previa presentación por parte de FINAGRO de los informes a que hubiere lugar, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del contrato, según sea el caso, y una vez se demuestre que ha sido comprometido presupuestalmente como mínimo el 80% de los recursos desembolsados.	$56.630.047.871

Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la gestión general de EL MINISTERIO, de tal manera que EL MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2022. En todo caso, el compromiso de los recursos no podrá superar la anualidad, es decir, no podrá ir más allá del 31 de diciembre de 2021.

2. Desarrollo de la ejecución del Contrato

Con base en el acompañamiento de la Supervisión a la ejecución del Contrato, así como del informe de ejecución mensual del contrato interadministrativo No 20210347 reportado por Finagro mediante comunicación N° 2021003318 y allegado mediante correo electrónico el 26 de abril de 2021, con corte a 31 de marzo de 2021, se realiza el informe de ejecución en los siguientes términos:

El 1 de marzo de 2021, el Comité Administrativo en su primera sesión aprueba el plan operativo del Contrato en los siguientes términos:

Tabla 2.
Plan operativo aprobado el 1 de marzo de 2021

	COMPONENTE	VALOR PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL	
1.1	ICR	$490.000.000
	TOTAL ICR	$490.000.000
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO	

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

2.1	**LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.**	**$25.300.000.000**
2.2	**LEC SECTORES ESTRATÉGICOS.**	**$48.698.000.000**
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$15.500.000.000
	CASO ESPECIAL: PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$9.700.000.000
	CASO ESPECIAL: RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$12.600.000.000
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$3.000.000.000
	CERTIFICACION NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$7.800.000.000
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$98.000.000
2.3	**LEC AGRICULTURA POR CONTRATO**	**$19.597.945.867**
2.4	**LEC SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES**	**$17.500.000.000**
2.5	**LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA**	**$980.000.000**
2.6	**LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO**	**$3.350.000.000**
2.7	**LEC INCLUSIÓN FINANCIERA**	**$490.000.000**
2.8	**LEC NARP – COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**	**$1.945.000.000**
2.9	**LEC MUJER RURAL Y JOVEN RURAL**	**$19.500.000.000**
TOTAL ICR-LEC		**$137.850.945.867**
3	**GASTOS INHERENTES****	
3.1	**ADMINISTRACIÓN (2,7%)***	**$3.722.033.332**
3.2	**GASTOS BANCARIOS (INCLUYE GMF)**	**$2.140.479**
TOTAL GASTOS INHERENTES		**$3.724.173.811**
TOTAL		**$141.575.119.678**

Respecto al ICR, el Comité Indica que:

Conforme a lo establecido por la CNCA en la Resolución No. 05 de 2021, para el ICR-2021, se establece un único esquema.

Los porcentajes de reconocimiento del ICR sobre el valor de las inversiones objeto del incentivo serán de los siguientes:

Tabla 3.
Reconocimiento del ICR por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	PORCENTAJE DE RECONOCIMIENTO
Pequeño Productor	Hasta 30%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Mediano Productor	Hasta 20%
Grande Productor	Hasta 10%
Esquema Asociativo	Hasta 30%
Esquema Integración	De acuerdo con el tipo de productor que integre

Actividades: Las inversiones que pueden acceder al Incentivo dentro de las diferentes fases de los procesos de producción, transformación, comercialización y servicios de apoyo serán todas las relacionadas con:

• Riego y drenaje
• Mejoramiento de suelos
• Infraestructura
• Maquinaria y equipos
• Siembra de cultivos perennes, incluido trasplante de copa
• Adquisición de animales puros y embriones

Desde la Supervisión del contrato, se hace claridad referente al estado de apertura y ejecución del ICR, ante lo cual, a la fecha de corte del presente informe no se ha autorizado por parte del comité administrativo.

El 3 de marzo de 2021 el Comité Administrativo en su sesión N°2, aplazó la apertura de la LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes, teniendo en cuenta que la CNCA se encontraba revisando las condiciones financieras de la LEC para brindar unos puntos adicionales de subsidio.

La supervisión Integral, en atención a los requisitos establecidos en el Contrato para el primer desembolso, radicó a través de la dirección mediante memorandos N°20215600021313 (del 8 de marzo de 2021) y N°20215600022163 (del 10 de marzo de 2021), la autorización del primer desembolso del Contrato N°20210347 por $42.472.535.903.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 5 de la CNCA y lo definido por el Comité Administrativo del Contrato en sus sesiones 1 y 2, FINAGRO mediante Circular Externa N°09 del 10 de marzo del 2021, informó a los intermediarios financieros el ***"Plan Anual de Líneas Especiales de Crédito – LEC 2021".*** Esta Circular modifica el Título Cuarto del Manual de Servicios de FINAGRO, dando apertura a las siguientes LEC:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Líneas de emprendimiento:

- LEC A toda máquina
- LEC Sectores Estratégicos
- LEC Agricultura por Contrato
- LEC Reactivación Económica

Líneas de Equidad:

- LEC Compra de Tierras para Uso Agropecuario
- LEC Inclusión Financiera Rural
- LEC NARP Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
- LEC Mujer Rural y Joven Rural

Lo dispuesto en la Circular 9 de FINAGRO aplica a las operaciones de crédito autorizadas en AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del 17 de marzo de 2021.

El 12 de marzo de 2021, el MADR realiza un primer giro correspondiente al primer desembolso por valor de $5.000 millones. Frente al giro, FINAGRO indica en el informe con corte a marzo "*Se solicita al MADR adelantar gestiones necesarias para realizar el desembolso de los recursos pendientes de giro dado que los girados no son suficientes para cubrir la programación de los pagos"*. Frente al particular, es importante precisar que según el parágrafo 2 de la Cláusula 7 del Contrato, establece que: *"Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la gestión general de EL MINISTERIO, de tal manera que EL MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos."*

3. Ejecución del plan operativo y compromiso reportado por FINAGRO

Con base en el informe reportado por FINAGRO, se presenta la ejecución del Plan Operativo con corte de abril de 2021, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Administrativo en sus sesiones 1 y 2:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Tabla 4.
Ejecución del Plan Operativo – Recursos Comprometidos
con corte al 30 de abril de 2021
Contrato 20210437

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO	Vr. Subsidio Comprometido	Disponible	% Porcentaje de subsidio comprometido
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR				
1.1	ICR	490.000.000	0	0	0,00%
2	LÍNEA ESPECIAL DE CREDITO - LEC				
2.1	A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$ 25.300.000.000	$ 7.225.476.286	18.074.523.714	28,56%
2.2	SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 15.500.000.000	$ 15.226.453.113	273.546.887	98,24%
	PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$ 9.700.000.000	$ 136.168.332	9.563.831.668	1,40%
	RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$ 12.600.000.000	$ 65.195.111	12.534.804.889	0,52%
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$ 3.000.000.000	$ 1.777.954.377	1.222.045.623	59,27%
	CERTIFICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$ 7.800.000.000	$ 0	7.800.000.000	0,00%
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$ 98.000.000	$ 0	98.000.000	0,00%
2.3	AGRICULTURA POR CONTRATO	$ 19.597.945.867	$ 939.099.029	18.658.846.838	4,79%
2.4	SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	$ 17.500.000.000	$ 0	17.500.000.000	0,00%
2.5	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$ 980.000.000	$ 584.610.076	395.389.924	59,65%
2.6	COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$ 3.350.000.000	$ 455.442.396	2.894.557.604	13,60%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

2.7	INCLUSIÓN FINANCIERA	$ 490.000.000	$ 73.837.670	416.162.330	15,07%
2.8	COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	$ 1.945.000.000	$ 193.182.780	1.751.817.220	9,93%
2.9	MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	$ 19.500.000.000	$ 943.918.795	18.556.081.205	4,84%
TOTAL LEC		**$ 137.360.945.867**	**$ 27.621.337.965**	**109.739.607.902**	**20,11%**

3.	GASTOS INHERENTES	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	3.722.033.332	745.776.125	20,04%
3.2	GMF (INCLUYE GMF)	2.140.479	0	0%
TOTAL GASTOS INHERENTES		**3.724.173.811**	**745.776.125**	**20,04%**

El contrato 20210437, según informe de ejecución enviado por Finagro con corte a de abril de 2021 y sus soportes, comprometió recursos por valor de $27.621.337.965, lo que representa un porcentaje de compromiso del 20,11% del total de los recursos del presupuesto para subsidio a la tasa de interés por parte de las Líneas Especiales de Crédito-LEC, y una ejecución de recursos correspondiente a los Gastos Inherentes por valor de $ 745.776.125que representan el 20,04% sobre el valor presupuestado.

3.1. Incentivo a la Capitalización Rural – ICR

A corte del 30 de abril de 2021 el Comité Administrativo del Contrato 20210347 no ha aprobado la apertura del ICR, por tanto, no presenta ejecución.

3.2. Líneas Especiales de Crédito – LEC

A continuación, se presenta el monto del compromiso de los recursos asignados a subsidio a las Líneas Especiales de Crédito, discriminado por:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Tabla 5.
Subsidio comprometido LEC por tipo de productor

Tipo de Productor	Subsidio Comprometido	% Subsidio Comprometido	No. de Operaciones	% No. de Operaciones
PEQUEÑO PRODUCTOR	$ 16.061.177.978	58,15%	11.713	88,71%
MEDIANO PRODUCTOR	$ 9.404.886.852	34,05%	1403	10,63%
GRANDE PRODUCTOR	$ 2.155.273.135	7,80%	88	0,67%
Total general	**$ 27.621.337.965**	**100%**	**13.204**	**100%**

Como se evidencia en el Tabla 5, el número de operaciones por tipo de productor se concentra en el pequeño productor, con un total de 11.713 de las 13.204 operaciones (88,7%), con un subsidio comprometido por $16.061.177.978, equivalente al 58,1% del total.

Tabla 6.
Valor del subsidio comprometido por tipo de productor para cada Línea Especial de Crédito

Líneas Especial de Crédito	Valor Subsidio Comprometido	Pequeño	Mediano	Grande	Porcentaje de participación
Sectores Estratégicos	$ 15.226.453.113	$ 11.460.530.433	$ 3.216.069.116	$ 549.853.564	75% 21% 4%
Renovación de Cultivos de Cacao	$ 65.195.111	$ 63.560.057	$ 1.635.054	$ -	97%
Promoción de la Oferta de Maíz Nacional	$ 136.168.332	$ 53.041.348	$ 66.691.477	$ 16.435.507	39% 49% 12%
A Toda Máquina e Infr Sostenible	$ 7.225.476.286	$ 2.307.611.772	$ 3.491.915.996	$ 1.425.948.518	32% 48% 20%
Mujer Rural y Joven Rural	$ 943.918.795	$ 712.759.919	$ 231.158.876	$ -	76% 24%
Compra de Tierras de Uso Agropecuario	$ 455.442.396	$ 450.436.088	$ 5.006.308	$ -	99%
Reactivación Económica	$ 584.610.076	$ 332.667.311	$ 251.942.765	$ -	57% 43%
Retención de Vientres Bovinos y Bufalinos	$ 1.777.954.377	$ 415.138.338	$ 1.199.780.493	$ 163.035.546	23% 67% 9%
Inclusión Financiera	$ 73.837.670	$ 73.837.670	$ -	$ -	100%
NARP	$ 193.182.780	$ 171.608.182	$ 21.574.598	$ -	89% 11% 0%
Agricultura por Contrato	$ 939.099.029	$ 19.986.860,0	$ 919.112.169	$ -	2,1% 97,9%
Total General	**$ 27.621.337.965**	**$ 16.061.177.978**	**$ 9.404.886.852**	**$ 2.155.273.135**	58% 34% 8%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Tal como se detalla en el Tabla anterior, se evidencia la participación del valor del subsidio a la tasa de interés por cada una de las Líneas Especiales de Crédito por tipo de productor, y en total se obtiene que el pequeño productor participa del 49% ($3.220.651.849), el mediano del 38% (2.485.851.409) y el grande del 13% ($873.293.745)

Tabla 7.
Valor del subsidio comprometido por tipo de productor por departamento

Departamento	Subsidio Comprometido	% Subsidio Comprometido	No. de Operaciones	% No. de Operaciones
SANTANDER	$ 3.340.852.322	12,10%	1.398	10,59%
ANTIOQUIA	$ 3.129.339.757	11,33%	982	7,44%
TOLIMA	$ 2.293.652.852	8,30%	1.006	7,62%
CASANARE	$ 2.156.316.579	7,81%	564	4,27%
BOYACÁ	$ 2.122.722.257	7,69%	1.722	13,04%
NARIÑO	$ 1.515.687.008	5,49%	1.073	8,13%
CAUCA	$ 1.494.381.776	5,41%	911	6,90%
CUNDINAMARCA	$ 1.467.306.851	5,31%	1.226	9,29%
HUILA	$ 1.461.808.969	5,29%	963	7,29%
VALLE DEL CAUCA	$ 1.381.872.240	5,00%	289	2,19%
META	$ 997.858.636	3,61%	533	4,04%
NORTE DE SANTANDER	$ 770.851.830	2,79%	357	2,70%
CÓRDOBA	$ 743.803.804	2,69%	230	1,74%
CALDAS	$ 741.808.272	2,69%	273	2,07%
CESAR	$ 699.612.527	2,53%	196	1,48%
QUINDÍO	$ 491.852.140	1,78%	71	0,54%
ARAUCA	$ 392.935.964	1,42%	146	1,11%
MAGDALENA	$ 364.320.403	1,32%	95	0,72%
RISARALDA	$ 326.284.882	1,18%	175	1,33%
CAQUETÁ	$ 319.254.010	1,16%	124	0,94%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

BOLÍVAR	$ 309.634.729	1,12%	212	1,61%
SUCRE	$ 264.776.262	0,96%	234	1,77%
ATLÁNTICO	$ 258.517.663	0,94%	67	0,51%
PUTUMAYO	$ 247.331.709	0,90%	178	1,35%
CHOCÓ	$ 99.287.537	0,36%	67	0,51%
GUAVIARE	$ 78.895.958	0,29%	43	0,33%
VICHADA	$ 69.910.631	0,25%	16	0,12%
LA GUAJIRA	$ 45.080.774	0,16%	24	0,18%
SAN ANDRES ISLA	$ 12.377.056	0,04%	2	0,02%
BOGOTA D.C	$ 10.731.312	0,04%	16	0,12%
VAUPÉS	$ 7.455.389	0,03%	7	0,05%
GUAINÍA	$ 4.815.866	0,02%	4	0,03%
TOTAL GENERAL	**$ 27.621.337.965**	**100%**	**13.204**	**100%**

De acuerdo con el Tabla 7, los 5 departamentos que con el mayor valor de subsidio comprometido a la tasa de interés de las Líneas Especiales de Crédito son Santander $ 3.340.852.322 (12,1%), Antioquia $ 3.129.339.757 (11,3%), Tolima $ 2.293.652.852 (8,3%), Casanare $ 2.156.316.579 (7,8%) y Boyacá $ 2.122.722.257 (7,7%). En cuanto a participación en número de operaciones los departamentos con mayor participación son Boyacá (13,4%), Santander (10,6%), Cundinamarca (9,3%) y Nariño (8,1%) respectivamente.

Tabla 8.
Ejecución de la LEC por Intermediario Financiero

Banco	Subsidio Comprometido	% Subsidio Comprometido	No. de Operaciones	% No. de Operaciones
BANAGRARIO	$ 19.776.443.657	71,60%	12.219	92,54%
DAVIVIENDA	$ 2.560.909.773	9,27%	269	2,04%
BANCOLOMBIA	$ 2.205.258.524	7,98%	172	1,30%
BBVA COLOMBIA	$ 885.605.568	3,21%	113	0,86%
BANCO SERFINANZA	$ 731.156.337	2,65%	84	0,64%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

BANCO DE BOGOTA	$ 501.178.822	1,81%	80	0,61%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	$ 305.392.614	1,11%	38	0,29%
FINANCIERA COMULTRASAN	$ 292.537.448	1,06%	161	1,22%
COOMULDESA	$ 147.594.496	0,53%	43	0,33%
BANCO DE OCCIDENTE	$ 141.504.919	0,51%	10	0,08%
COLANTA	$ 67.199.645	0,24%	14	0,11%
UTRAHUILCA	$ 6.556.162	0,02%	1	0,01%
Total General	**$ 27.621.337.965**	**100%**	**13.204**	**100%**

De la tabla 8, se observa que el intermediario financiero que mayor participación tiene en la dinámica de los subsidios otorgados a los productores agropecuarios es el Banco Agrario de Colombia, con recursos comprometidos por valor de $19.776.443.657 con un total de 12.219 operaciones de crédito.

De acuerdo con los Clústeres definidos para el compromiso de recursos de las Líneas Especiales de Crédito del contrato interadministrativo 20210347, a la fecha de corte del presente informe y de acuerdo con lo reportado por parte de FINAGRO en su informe de ejecución con corte al mes de abril de 2021, se comprometieron recursos en los siguientes clústeres por destino de crédito:

Tabla 9.
Subsidio Comprometido por clúster de destino

Destino	No. de Operaciones	% Subsidio Comprometido
Papa	685	$ 557.497.131
Arroz Secano	372	$ 1.056.473.249
Caña Panelera	533	$ 1.355.732.500
Cacao	582	$ 1.891.754.137
Arroz Con Riego	209	$ 477.142.869
Aguacate hass	195	$ 731.294.688
Cebolla Cabezona	109	$ 98.763.398

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Maíz	100	$ 100.351.352
Reproducción y sostenimiento Cachama LEC	8	$ 92.225.901
Renovación Cacao	24	$ 61.247.967
Retención de Vientre Ganado Bovino	130	$ 1.042.156.838
Bosques	1	$ 8.004.470
Reproducción y sost especies nativas LEC	1	$ 525.940
Reproducción y sostenimiento Cachama LEC	1	$ 1.696.688
Algodón	2	$ 7.011.568
Total General	**2952**	**$ 7.481.878.696**

De lo anterior, se muestra un compromiso total de recursos de subsidios a la tasa de interés a destinos de crédito de Clústeres por valor de $7.481.878.696 de los cuales Cacao, a la fecha es el destino de crédito con mayor valor de subsidio el cual asciende a la fecha por $1.891.754.137.

3.3. Gatos inherentes

En cumplimiento del Parágrafo Primero de la Cláusula Séptima del contrato 20210347 el cual estipula que *"EL MINISTERIO reconocerá a FINAGRO por la administración de los recursos del presente contrato el 2.7% del total de los recursos comprometidos de manera mensual, descontando el monto del pago de la administración, de conformidad con la distribución de los recursos realizada en el Plan Operativo del contrato."*

De acuerdo con lo reportado en el informe de ejecución enviado por parte de Finagro, se han ejecutado y comprometido recursos por este concepto la suma de $745.776.125.

Tabla 10.
Ejecución de gastos inherentes

RUBRO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
ADMINISTRACIÓN (2,7%)	3.722.033.332	745.776.125	20,04%
GMF (INCLUYE GMF)	2.140.479	0	0%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

TOTAL GASTOS INHERENTES	3.724.173.811	745.776.125	20,04%

4. Rendimientos Financieros

Los rendimientos generados en la cuenta de ahorros ascienden a $11.155.800, de los cuales se han girado a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público un valor de $4.044.809 en el mes de abril de 2021.

Es de aclarar que los rendimientos financieros generados cada mes, de acuerdo con su dinámica, son girados a la DTN en el mes siguiente al generado.

Los rendimientos financieros abonados generaron retención en la fuente por valor de $780.906 y GMF sobre la retención por valor de $3.124, los cuales se descuentan de los rendimientos financieros.

De acuerdo con lo reportado en el extracto bancario de la cuenta de ahorros destinada al contrato, al corte del mes de abril de 2021, se cuenta con un disponible por valor de $4.820.943.008.

5. Demas actividades asociadas al cumplimiento del objeto contractual

5.1. Actividades de socialización de los instrumentos LEC e ICR

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo 20210347 y en cumplimiento de las obligaciones por parte de Finagro, en lo relación con la socialización, promoción, divulgación e implementación de las Líneas Especiales de Crédito - LEC con tasa subsidiada, se cuenta con las siguientes obligaciones:

- Adelantar la socialización de los instrumentos LEC e ICR a los intermediarios financieros, gremios agropecuarios, asociaciones de producción y productores agropecuarios a nivel nacional, fortaleciendo la estrategia de comunicación y difusión dirigida a pequeños productores.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

- Enviar a EL MINISTERIO un informe bimestral que reporte las actividades que se adelanten en el marco de la socialización de los instrumentos.

FINAGRO, en cumplimiento de lo anterior, ha realizado las siguientes actividades con productores, intermediarios financieros, banca tradicional, banca no tradicional (Cooperativas Financieras), agremiaciones, aliados, entidades territoriales, entre otras, con el fin de que conozcan y divulguen la oferta, y de esta manera los productores interesados puedan acceder a la misma:

- Canales de servicio al cliente y canales de comunicación.
- Circulares, Infografías, Comité de Intermediarios Financieros, Comité de gremios y aliados.
- Reunión y cronograma de divulgación con productores, asociaciones de productores y entes territoriales.
- Landing Page para programa.
- Página Web : información en banner y boletín.
- Campaña Twitter (Publicación diaria).
- Publicaciones en diferentes redes sociales.
- Avisos en medios gremiales.
- Mensajes de texto, cuñas radiales, pautas en televisión regional.
- Publicaciones en revistas y periódicos tales como: Revista de la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC, Revista Procaña, Periódico Colombia Cacaotera, Revista Fedearroz Comercial El Reportero del Campo, Revista integración de las Américas, Contexto Ganadero Fedegan, ANUC periódico virtual Carta campesina y ANUC radio y Periódico virtual Agricultura &Ganadería.

Lo anterior, teniendo en cuenta el "PRIMER INFORME SOCIALIZACIÓN LEC 2021" con corte al mes de marzo de 2021 enviado por parte de Finagro.

El próximo informe de socialización será enviado por Finagro con el informe de ejecución del mes de junio de 2021.

5.2. Cruce de beneficiarios con la Registraduría Nacional del Estado Civil

De acuerdo con las obligaciones contractuales, FINAGRO deberá realizar cruces de la información de los beneficiarios reportada por los Intermediarios Financieros con las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210437	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ABRIL 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

manera trimestral y remitir informe de resultados al MINISTERIO e informar a los Intermediarios Financieros para que procedan a ajustar la información cuando sea del caso.

Por lo anterior, el primer reporte se realizará en el mes de junio de 2021.

5.3. Visitas de control de inversión

Es importante manifestar que las visitas de control de inversión se encuentran incluidas dentro de los gastos de administración, para lo cual se solicitará a FINAGRO las actuaciones correspondientes cuando haya lugar.

6. Desembolsos

Desde la supervisión del contrato interadministrativo 20210347, en cumplimiento de sus funciones radicó en central de cuentas de la Subdirección Financiera del MADR, mediante memorando 20215600021313 del 8 de marzo de 2021, la solicitud del primer desembolso de recursos por valor de $42.472.535.903, de acuerdo con lo establecido en el contrato, previo cumplimiento a lo pactado en la cláusula séptima del contrato.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

La información presentada mediante este informe corresponde a lo que ha reportado FINAGRO oficialmente sobre los recursos comprometidos y pagados al 30 de abril de 2021 a través de su informe de ejecución a esta fecha, así como de la base de datos de las operaciones remitida, estados financieros y extracto bancario. Los soportes contables originales y demás comprobantes reposan en FINAGRO. Lo anterior, con base en el plan operativo anual POA aprobado por el Comité Administrativo en su sesión N°1 y 2.

De acuerdo con el análisis realizado por la supervisión, se concluye que el contrato 20210347 al 30 de abril de 2021 tiene un porcentaje de ejecución y compromiso de 20,03% del total de los recursos presupuestados por parte del MADR, de los cuales se han comprometido recursos por valor de $27.621.337.965 para otorgamiento de subsidio a la tasa de las LEC y recursos por valor de $745.776.125 en los gastos Inherentes.

Valor Comprometido	=	$ 28.367.114.090	=	20,03%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210437**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**ABRIL 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

	Valor Contrato 20210347		**$ 141.575.119.678**		

Del total de los recursos comprometidos de las LEC ($27.621.337.965) del contrato 20210347, han sido destinados un total de recursos por valor de $16.061.177.978para los pequeños productores, es decir, que el 58,15% de los recursos comprometidos de las LEC han beneficiado con subsidio en la tasa de interés a los pequeños productores.

Catherine Peñaranda E.

CATHERINE PEÑARANDA ESCOBAR
Supervisora - Contrato 20210347

Fabian Melo V

OSCAR FABIAN MELO VARGAS
Apoyo a la Supervisión – Contrato 20210347

Laura Camila Nuñez O.

LAURA CAMILA NUÑEZ OCHOA
Apoyo a la Supervisión – Contrato 20210347